



Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas

Plan Andaluz de Calidad de las Universidades – Plan de Calidad de las Universidades

(PACU) – (PCU)

## **INFORME FINAL**

**DEPARTAMENTO DE  
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA  
DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**



**Fecha: 5 de febrero de 2007**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.1. Identificación del Departamento evaluado y de la convocatoria de evaluación.....	4
2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	4
2.1. La fase interna: Composición y nombramiento del CIE, plan de trabajo .....	4
2.2. La fase externa: Composición y nombramiento del CEE y plan de trabajo .....	5
3. VALORACIÓN DE CONTRASTE ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNO Y EXTERNO .....	6
4. PERFIL DEL DEPARTAMENTO.....	8
4.1. Características Generales del Departamento y su evolución .....	8
4.2. Contextualización del Departamento .....	9
4.3. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	12
5. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO .....	13
5.1. Evaluación de la enseñanza de tercer ciclo.....	13
5.2. Evaluación de la investigación en tercer ciclo.....	14
5.3. Evaluación de la gestión de tercer ciclo.....	15
5.4. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	15
6. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
6.1. Perfil de la Investigación .....	16
6.2. Contexto.....	17
6.3. Objetivos .....	18
6.4. Recursos .....	18
6.5. Estructura.....	19
6.6. Resultados. Rendimiento y calidad.....	19
6.7. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	20
7. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO .....	21
7.1. Dirección del Departamento.....	21
7.2. Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones.....	22

7.3. Relaciones del Departamento con el centro en el que imparte docencia y con el Rectorado .....	23
7.4. Gestión del Departamento .....	23
7.5. Transmisión de la información y documentación .....	24
7.6. Gestión económica .....	25
7.7. Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes .....	25
7.8. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	26
8. PLAN DE MEJORA .....	28
9. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA .....	37

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Identificación del Departamento evaluado y de la convocatoria de evaluación

La unidad objeto de evaluación es el **Departamento de Estadística e Investigación Operativa** de la Universidad de Jaén (UJA). Es la primera vez que el Departamento se somete a evaluación y ésta obedece a un plan institucional de evaluación de la UJA al amparo del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades-Plan de Calidad de las Universidades (PACU). Convocatoria de 2005.

El periodo evaluado comprende los años 2001-2004, excepto para aquellas cuestiones relacionadas con la docencia (tercer ciclo), cuya división natural es por cursos.

## 2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

### 2.1. La fase interna: Composición y nombramiento del CIE, plan de trabajo

El Comité Interno de Evaluación (CIE) fue designado por el Departamento en una reunión el día 21 de noviembre de 2005, y aprobado en Consejo de Departamento con fecha 21 de diciembre de 2005, integrándolo:

- D. Juan Carlos Ruiz Molina (Presidente)

#### Subcomisión de Doctorado

- D. Jesús Navarro Moreno (Profesor Titular de Universidad)
- D.<sup>a</sup> María Dolores Estudillo Martínez (Profesora Ayudante)
- D.<sup>a</sup> Inmaculada Roldán López de Hierro (Profesora Asociada)

#### Subcomisión de Investigación

- D. Antonio José Sáez Castillo (Profesor Titular de Universidad)
- D.<sup>a</sup> Rosaura Fernández Pascual (Profesora Asociada)
- D.<sup>a</sup> Antonia Oya Lechuga (Profesora Titular de Universidad)

#### Subcomisión de Gestión

- D.<sup>a</sup> Nuria Ruiz Fuentes (Profesora Titular de Universidad)
- D.<sup>a</sup> Ana María Martínez Rodríguez (Profesora Asociada)
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Fajardo del Castillo (PAS)

#### **Plan de trabajo**

El plan de trabajo se inició el 15 de noviembre de 2005 con la primera reunión del

Departamento y el director del Secretariado de Calidad y Acreditación, para recabar información referente al proceso de evaluación. El 21 de noviembre de 2005 se reúne el Departamento para la elección de los miembros de la comisión y subcomisiones, sucediéndose después diversas reuniones de trabajo que culminan con la aprobación del Autoinforme en Consejo de Departamento, el 6 de abril de 2006.

Una vez finalizada la fase externa, se reanudan las reuniones para la elaboración del Informe Final, que tienen lugar entre el 5 de diciembre de 2006 y el 30 de enero de 2007.

## 2.2. La fase externa: Composición y nombramiento del CEE y plan de trabajo

El Comité de Evaluación Externa (CEE) está compuesto por:

- D<sup>a</sup>. M. Carmen García Olaverri (Presidente), Profesora Titular del Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad Pública de Navarra. En la actualidad es directora de su departamento.
- D. Pedro Faraldo Roca (Vocal Secretario), Profesor Titular del Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Santiago y ex director del departamento. En la actualidad Evaluador del Modelo EFQM y adjunto a la Vicerrectora de Calidad y Planificación.

### Programa de la visita

#### • Domingo 22/10/06

**21:00:** Primera reunión interna del CEE en el hotel

#### • Lunes 23/10/06

**09:00** Toma de contacto con los responsables de la UJA y visita a las instalaciones del Departamento

**09:30** Audiencia con el Comité de Autoevaluación

**10:30** Audiencia con el equipo directivo del Departamento

**11:15** Pausa/Café

**11:30** Audiencia con los profesores de los cuerpos docentes universitarios

**12:30** Audiencia con los responsables de grupos/líneas de investigación

**13:15** Audiencia con el PAS

**14:00** Comida

**16:30** Audiencia con profesores contratados

**17:15** Audiencia con estudiantes de doctorado

**18:00** Audiencia con graduados

**18:30** Reunión interna del CEE

**21.00:** Cena del CEE con el CEI, y con autoridades académicas de la UJA

• **Martes 24/10/06**

**09.00** Audiencia con estudiantes de 1º y 2º ciclo de distintas titulaciones

**10.00** Audiencia pública

**11:15** Pausa/Café

**11:30** Reunión interna del CEE

**13.00** Informe preliminar oral

**14:15** Comida

La visita se realizó durante los días 20, 21 y 22 de octubre de 2006 siguiendo el calendario de actuaciones y audiencias acordado con la Unidad de Calidad. Según apreciación del CEE, todas las audiencias fueron muy concurridas, destacando el alto nivel de participación y percibiendo en todas ellas un tono de franqueza y de libertad de opinión. Todo el proceso se desarrolló en un ambiente de transparencia y veracidad, no exenta de espíritu crítico cuando fue necesario. No hubo incidencias reseñables.

### **3. VALORACIÓN DE CONTRASTE ENTRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNO Y EXTERNO**

#### Perfil del Departamento

Ambos informes coinciden en la juventud del profesorado del Departamento, en su homogeneidad y en las dificultades/ventajas para su consolidación que ha supuesto su dependencia del Departamento de Estadística e I.O. de la Universidad de Granada. Están de acuerdo también en la necesidad de incrementar las relaciones con otros departamentos de la UJA. Sin embargo, están en desacuerdo en que la estabilización del profesorado en contratos LOU puede conllevar su acomodo y en que la forma de repartir la carga docente actual pueda ser realmente un problema.

#### Tercer Ciclo

En cuanto a tercer ciclo, ambos informes ponen de manifiesto el gran interés existente por parte de los profesores doctores del Departamento en participar en los programas de doctorado propuestos y el esfuerzo realizado para atraer alumnos potenciales, ofertando, por ejemplo, programas interuniversitarios. También coinciden en que es preocupante tanto el bajo número de alumnos matriculados en los distintos programas de doctorado, como la disminución de aquéllos interesados en realizar su tesis doctoral. A este

respecto, el CEE considera que la actividad de tercer ciclo es poco ambiciosa, que no sólo es necesario realizar acciones para atraer alumnos de otras universidades o intentar establecer relaciones nacionales e internacionales con otros investigadores para proponer programas conjuntos, sino que hay que fomentar las relaciones con otros departamentos de nuestra universidad. Es decir, proponer programas conjuntos con otros departamentos, participar con cursos específicos del área en otros programas de la UJA, codirigir tesis doctorales junto a docentes de otras disciplinas u ofertar cursos de doctorado con contenidos más aplicados y atractivos para alumnos de otras áreas.

### Investigación

El CIE considera que, a pesar de que el número de líneas de investigación es elevado, todas ellas están consolidadas y permanecen activas. El CEE, sin embargo, manifiesta que este número es excesivo y que sería necesario aglutinar estas líneas para facilitar la consolidación de grupos más homogéneos de mayor tamaño dedicados a temas comunes.

Ambos comités coinciden en destacar la juventud del personal investigador del Departamento y el buen clima laboral, así como en valorar positivamente la disponibilidad de recursos necesarios para el desarrollo de la actividad investigadora.

En lo referente a los proyectos de investigación de convocatorias competitivas a nivel nacional, el CIE destaca la existencia de dos proyectos dirigidos y desarrollados exclusivamente por profesorado del Departamento, y la participación de un número importante de profesorado en otros proyectos de este tipo coordinados desde la Universidad de Granada. En el mismo sentido, sin embargo, el CEE cree que, por un lado, la disponibilidad de recursos económicos puede producir falta de interés para presentar proyectos a convocatorias competitivas y, por otro lado, considera que debería adoptarse una mayor actitud de liderazgo por parte del profesorado del Departamento para que las colaboraciones en proyectos dirigidos desde otras universidades se hagan en el marco de proyectos coordinados. A su vez, el CEE recomienda al personal más joven del Departamento la realización de alguna estancia de investigación en otras universidades.

Tanto el CEE como el CIE coinciden en valorar negativamente el hecho de que un considerable número de profesores del Departamento ocupen o hayan ocupado cargos de gestión, sobre todo teniendo en cuenta que se trata del profesorado con más experiencia.

También existe coincidencia por parte de ambos comités a la hora de valorar positivamente los resultados y la calidad de la investigación en el Departamento, destacando la publicación de trabajos en revistas del ISI y el hecho de que el perfil de esas revistas sea muy variado, y no se encuentre sólo vinculado a la Estadística.

### Gestión

El CEE coincide con el CIE en que la gestión de las actividades del Departamento

está bien llevada, señalando que el hecho de que haya un buen clima laboral facilita la gestión de las actividades de docencia y que exista una buena coordinación. No coinciden en que la facilidad de financiación para la asistencia a congresos y realizar actividades de formación provoque carencia de incentivos para presentarse a convocatorias de proyectos más competitivos o la búsqueda de otras vías de financiación.

Una posible debilidad que señala el CEE es la referida a la distribución de la carga lectiva, si bien constatan que la totalidad de profesores entrevistados se mostraron satisfechos, creen que es un punto que limita la potencial mejora del Departamento.

## **4. PERFIL DEL DEPARTAMENTO**

### **4.1. Características Generales del Departamento y su evolución**

El origen del Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la UJA se encuentra en la antigua sección departamental dependiente del departamento homónimo de la Universidad de Granada. La creación de la UJA en 1993 conllevó la primera constitución del Departamento con fecha 9 de diciembre de 1993. El 18 de diciembre de 2003 se constituye el actual Consejo de Departamento. El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Departamento de Estadística e Investigación Operativa vigente se aprueba por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UJA, de 29 de junio de 2004.

Los objetivos del Departamento están establecidos genéricamente por los estatutos de la UJA y, de forma más específica, por su Reglamento de Organización y Funcionamiento. Tales estatutos definen al Departamento como el órgano básico encargado de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de la única área de conocimiento que lo constituye en todo el ámbito de la universidad. La existencia de una única área de conocimiento integrada en el Departamento ha contribuido eficazmente a la creación de un sentimiento de pertenencia a un colectivo que desarrolla tareas docentes e investigadoras comunes y que administra sus recursos humanos y materiales de forma consensuada, de acuerdo a las normativas pertinentes, procurando la optimización de los mismos.

La evolución de la plantilla de profesorado ha sido la lógica atendiendo a la juventud del Departamento y de sus integrantes. El número de profesores doctores ha crecido constantemente hasta llegar a casi un 85% del personal docente, el número de profesores funcionarios a finales de 2004 era de 12 sobre un total de 26 y la estructura del profesorado no funcionario ha cambiado progresivamente con la incorporación de las figuras contractuales LOU. El número de profesores que componen el Departamento es suficiente para atender la docencia asignada al mismo por nuestra universidad y, en general, la mayor parte del profesorado disfruta de compensaciones docentes. Asimismo, las labores

administrativas son realizadas en exclusividad por una jefa de Negociado de Apoyo Administrativo desde el 1 de noviembre de 2004 cubriendo con suficiencia las necesidades que el Departamento genera.

El Informe Externo destaca la juventud de los profesores que componen el Departamento, el grado de compromiso con su trabajo, su satisfacción por la pertenencia a este colectivo y la dedicación exclusiva a la universidad. Detecta un ambiente de optimismo y, en cierto modo, de autocomplacencia que puede llevar a no fijar objetivos de una política científica concreta en el seno del Departamento. Focaliza las razones de estas apreciaciones en dos aspectos: por la reciente consolidación de sus plazas por parte de algunos profesores y por la obtención de algunos buenos resultados en investigación. Por último, señala que la estabilización del profesorado con contratos laborales tipo LOU puede llevar a un cierto acomodo y limitar la competitividad.

Actualmente el Departamento tiene su ubicación principal en el Edificio B-3 del Campus de las Lagunillas, manteniendo una dependencia de uso doble en la Escuela Politécnica Superior de Linares. En general, puede afirmarse que, aun siendo deseable que todos los profesores contasen con un despacho individual, las instalaciones actuales han mejorado sustancialmente en relación a las disponibles antes del traslado a la nueva sede del Departamento.

El Informe Externo valora positivamente al Departamento, opinión que comparten tanto los alumnos actuales como los egresados entrevistados en las audiencias, y que se ve también reflejado en los éxitos en investigación alcanzados. Resalta el buen clima laboral existente y la alta vocación de los profesores. Sin embargo, observa dos amenazas en el entorno inmediato relacionadas con la consecución de los dos objetivos prioritarios que se marcó el Departamento en sus primeros años de existencia: su propia consolidación mediante la incorporación y formación de doctores y la responsabilidad de poner en marcha la Diplomatura en Estadística. Aconseja marcar nuevos objetivos para evitar la posible acomodación.

## **4.2. Contextualización del Departamento**

La etapa inicial se caracteriza por el lento crecimiento de profesorado de la sección departamental creada por la Universidad de Granada y por un desplazamiento continuo de los profesores contratados para esta sección departamental hacia el núcleo del Departamento en la ciudad de Granada. La constitución del Departamento, una vez creada la UJA, rompió esta tendencia y dio paso a un periodo de crecimiento continuado hasta llegar a su configuración actual.

La existencia de una única área de conocimiento ha dotado al Departamento de una notable homogeneidad docente e investigadora en contraste con otros departamentos de nuestra universidad con un gran número de áreas de conocimiento. Asimismo, su tamaño

corresponde al tamaño medio aproximado departamental en nuestra universidad y con una composición semejante a la de aquéllos que han seguido un desarrollo similar. Dado que la docencia que imparte nuestro Departamento es de tipo instrumental y de apoyo en muchas titulaciones, el número de alumnos que reciben docencia de éste es muy elevado (en torno a los 5000 en el período evaluado), mientras que el número de asignaturas de primer y segundo ciclo fue de 65 y el de tercer ciclo entre 7 y 8. La planificación docente se realiza utilizando el Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro Departamento y en base a los criterios generales para la planificación docente que cada año aprueba el Consejo de Gobierno de nuestra universidad. La investigación se enmarca mayoritariamente en el seno de un único grupo de investigación con múltiple líneas de investigación; en contraste con lo que suele ser usual en la mayor parte de los departamentos, en los que existen más de un grupo de investigación. La planificación de la investigación se realiza independientemente en cada una de estas líneas.

El Departamento tiene una adecuada representación en los órganos de gobierno de nuestra universidad. Además de contar con diversos miembros ocupando cargos en los mismos, también tiene una amplia representación en el Claustro y en la mayor parte de las Juntas de Centro. Este nivel de representatividad ha sido una tónica general en la historia de nuestro Departamento.

En cuanto a las relaciones que nuestro Departamento establece con otros, éstas pueden clasificarse en dos tipos: docentes y de investigación. Las docentes se basan fundamentalmente en la coordinación de contenidos de asignaturas de titulaciones de primer y segundo ciclo y en la organización de programas de doctorado. Las relaciones de investigación son iniciativas individuales o de líneas de investigación.

El Informe Externo resalta que, aunque se ha logrado consolidar, a juicio de los actuales estudiantes y de los ya graduados, la Diplomatura en Estadística como una enseñanza de calidad y de utilidad para su futuro laboral, la excesiva centralización en esta titulación ha restado presencia del Departamento en otras titulaciones y, de esta forma, que se pierdan opciones de colaboración con otros departamentos y centros de la UJA. Si a esto se añade la preocupación por la débil situación de dicha titulación debido al importante descenso en la matrícula y la incertidumbre sobre su continuidad, el CEE recomienda buscar vías alternativas para su propia supervivencia. Puntualiza que esta preocupación es compartida unánimemente por el claustro de profesores del Departamento y que se han realizado esfuerzos para atraer nuevos alumnos a esta titulación. En consecuencia, y aunque estas amenazas no vayan a afectar de forma inmediata y globalmente al Departamento, sugiere que la dirección del mismo tome iniciativas y se prepare para esta posible situación. Para ello propone un objetivo general: abrir el Departamento a la UJA en todas las actividades propias del mismo e implicar a todos sus miembros para alcanzarlo. La estrategia que debe diseñarse ha de ir encaminada a aumentar su presencia en la UJA y a definir un

perfil que las distintas titulaciones puedan identificar y valorar. Tal estrategia debe ser liderada por el equipo directivo, contar con el compromiso de los docentes y buscar el apoyo de las autoridades académicas.

Las líneas de actuación a seguir recomendadas se estructuran en los apartados evaluados en este informe: tercer ciclo, investigación y gestión, y serán comentadas en sus respectivos epígrafes que aparecen a continuación, además de una especial mención a la forma actual en la que se reparte la actividad docente en el Departamento. El informe alerta de que la forma de asignar las tareas docentes es seguramente la que mejor satisface los intereses particulares de la mayoría del profesorado, pero no necesariamente la que satisface el interés general. Por tanto, sugiere distribuir la docencia teniendo en cuenta la similitud del currículo investigador con la titulación donde se ubica la asignatura a cubrir e incentivar de algún modo este tipo de elección. Sería conveniente además que se arbitrasen mecanismos para que hubiera un interlocutor de solvencia en cada titulación. Señala también que la excesiva dedicación a la gestión de gran parte de los profesores más veteranos del Departamento puede dificultar las iniciativas necesarias para liderar la investigación en el seno del mismo.

El área de Estadística e Investigación Operativa existe en todas las universidades andaluzas. En las Universidades de Granada y Sevilla se encuentran las de mayores dimensiones y más consolidadas. En un estadio intermedio se hallan las de las Universidades de Málaga y Cádiz. Finalmente, y debido a su juventud, las de las Universidades de Almería y Jaén, con características análogas.

Existen vínculos naturales entre aquellos departamentos surgidos a partir de la escisión de secciones departamentales de uno originario. Este es el caso de los departamentos de las Universidades de Jaén y Almería en relación al de Granada. Los contactos, no obstante, son estrechos entre todos ellos tanto a nivel docente como investigador. Por ejemplo, se organizan programas de doctorado entre los departamentos de Jaén, Almería, Cádiz y Málaga y Córdoba. Asimismo, las relaciones con otros organismos públicos son fluidas. En concreto, nuestro Departamento ha firmado diversos convenios y contratos con el Instituto de Estadística de Andalucía y con el Centro Andaluz de Prospectiva.

El Informe Externo alerta sobre la consecuencia lógica de la masiva incorporación de profesores a un departamento joven en un corto período de tiempo: que la investigación se guía aún por opciones individuales más que por una planificación del Departamento. Esta fragmentación en las líneas de investigación se debe fundamentalmente a la búsqueda por parte de los profesores de apoyo investigador en otras universidades de más tradición. De hecho, este informe advierte de que la relación con el Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad de Granada puede dificultar la creación de nuevos equipos, aunque posibilita el contacto con grupos de investigación consolidados y la

participación en proyectos liderados por investigadores de prestigio. Por otra parte, valora positivamente los intentos realizados por atraer alumnos de doctorado mediante la propuesta de programas con otros departamentos de la UJA e interuniversitarios, aunque destaca su sorpresa por no participar en otros programas de doctorado de nuestra universidad que pudiera contrarrestar la caída de alumnos en los netamente matemáticos. En consecuencia, aconseja la participación en programas promovidos por otros departamentos y la oferta de un programa con departamentos del campo de la Ingeniería.

Las relaciones del Departamento a nivel estatal se enmarcan en colaboraciones puntuales de sus integrantes. De menor intensidad son las relaciones con organismos públicos y privados españoles, reduciéndose a algún contacto con miembros del Instituto Nacional de Estadística. Finalmente, la presencia de nuestro Departamento a nivel internacional se centra fundamentalmente en las publicaciones científicas y la asistencia a congresos que los miembros del mismo desarrollan. Además, existen contactos de algunas líneas de investigación con profesores de universidades americanas y japonesas que han dado lugar a estancias y a trabajos conjuntos.

El Informe Externo detecta un nivel bajo de relaciones con empresas e instituciones tanto para investigación como para transferencia de tecnología. A juicio del CEE, la prestación de servicios está excesivamente concentrada en la colaboración con el Instituto de Estadística de Andalucía y sugiere ampliarla a más campos.

### **4.3. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

#### **PUNTOS FUERTES**

- Infraestructura disponible para docencia e investigación
- Apoyo administrativo
- Homogeneidad del departamento: existencia de un área de conocimiento
- Buen clima laboral
- Alto grado de compromiso con su trabajo de los profesores y alta vocación de los mismos

#### **PUNTOS DÉBILES**

- Relaciones departamentales a nivel local, nacional e internacional
- Escasa presencia en la UJA
- Escasa presencia a nivel nacional e internacional

ACCIONES DE MEJORA	PRIORIDAD		
	Alta	Media	Baja
• Aumentar la presencia nacional e internacional del Departamento			x
• Promocionar la consolidación profesional del profesorado			x
• Incrementar las relaciones con otros departamentos de la UJA		x	

## 5. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO

### 5.1. Evaluación de la enseñanza de tercer ciclo

El perfil del programa de doctorado de nuestro Departamento responde, en general, a una investigación básica y generalista, con la cual se pretende satisfacer la demanda de aquellos alumnos que han finalizado las carreras de Matemáticas o de Ciencias y Técnicas Estadísticas y desean completar su formación académica; y en un segundo plano, a la demanda por parte de profesionales ya inmersos en el mercado laboral que muestran su interés por mejorar y reciclar su formación.

Los programas de doctorado propuestos por el Departamento han sido mayoritariamente de índole interuniversitario. Los objetivos que se persiguen con este tipo de programas han sido: fomentar la movilidad del alumnado y profesorado, establecer grupos de trabajo multidisciplinares y conseguir al menos el número mínimo de alumnos requerido para poder ofertar el programa.

En relación a este último objetivo, el CEE ha valorado positivamente la realización de programas de doctorado interuniversitarios como medida natural y adecuada para la captación de nuevos alumnos. Sin embargo, debido al descenso de la demanda de estudiantes en los estudios de Matemáticas y Estadística, éste destaca la ausencia de una oferta de cursos en otros programas de doctorado de la UJA como posible vía de expansión de los estudios de tercer ciclo del Departamento. Por ello, propone un cambio aperturista en la política del Departamento al resto de la UJA haciendo una adecuación de la actividad de tercer ciclo a los potenciales demandantes de ésta.

El número total de créditos ofertados en los diversos programas de doctorado propuestos gira en torno a los 20 créditos, de los cuales aproximadamente 15 son de tipo fundamental. El número de créditos asignado a una asignatura metodológica es 2 y en una de tipo fundamental oscila entre 3 y 4.

Las asignaturas impartidas son bastante teóricas y en ellas no interesa dar una formación especializada orientada a la investigación, considerándose más bien que son un

complemento de las licenciaturas de Ciencias y Técnicas Estadísticas y Ciencias Matemáticas. En concreto, ofrecen una visión general de las distintas líneas de trabajo del Departamento, lo que facilita al doctorando la elección de la futura línea de investigación en la que trabajará el segundo año, en el caso de que desee obtener la suficiencia investigadora. Desde el punto de vista del CEE, se observa que los cursos propuestos responden únicamente a la pregunta “¿Qué podemos ofertar?” y que en ningún momento se ha reflexionado acerca de “¿Qué nos pueden demandar?”. Por lo cual, proponen que se oferten cursos menos específicos en las líneas de investigación y que sean más atractivos para no matemáticos.

Los programas de los diferentes cursos se entregan al inicio de las clases y, en ellos, el alumno obtiene información acerca de los objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía. Para el desarrollo de los cursos existe una gran coordinación entre el alumnado y el profesorado, que tiene en cuenta la situación personal de los alumnos para facilitar la asistencia a clase y la realización de trabajos. Los alumnos en su mayoría proceden de las licenciaturas de Ciencias y Técnicas Estadísticas y Ciencias Matemáticas y el motivo fundamental que les lleva a cursar estudios de tercer ciclo es la obtención del Diploma de Estudios Avanzados.

El CEE ha percibido que los alumnos se sienten satisfechos con el contenido y el desarrollo de los programas de doctorado, aunque incide en que es una carencia para el Departamento el no haber atraído a estudiantes de titulaciones diferentes. Asimismo, ha observado que el profesorado acepta con bastante naturalidad que el objetivo del doctorado para la mayoría de los estudiantes, sobre todo en los últimos años, no sea la lectura de la tesis doctoral.

Finalmente, el CEE piensa que una de las cuestiones que puede incidir negativamente en los estudios de tercer ciclo es la excesiva focalización que se hace en la Diplomatura en Estadística. Por ello, propone un cambio en el desarrollo de la docencia en el Departamento que consiste en una aproximación de los profesores mejor formados (en términos de currículum investigador) y que tienen su docencia en esta titulación, a titulaciones afines a sus temas de investigación, tales como Biología, LADE, Ingenierías, etc., con el objetivo principal de establecer colaboraciones con otros departamentos que se plasmen en la propuesta de programas de doctorado conjuntos.

## **5.2. Evaluación de la investigación en tercer ciclo**

La mayor parte del número de alumnos matriculados en estudios de tercer ciclo ha obtenido el Diploma de Estudios Avanzados que acredita la suficiencia investigadora. Los buenos resultados obtenidos pueden deberse, en parte, al buen ambiente existente entre doctorandos y profesores, así como a las buenas relaciones entre el coordinador o coordinadores, tutores y directores de tesis de los programas de doctorado hasta ahora

realizados.

Asimismo, el número de proyectos de tesis aprobados en Consejo de Departamento, coincide con el número de doctorandos que obtuvieron la suficiencia investigadora y tenemos conocimiento de que la mayoría de ellos están trabajando en el desarrollo de una tesis doctoral. Sin embargo, debido al poco tiempo transcurrido desde la presentación de estos proyectos, aún no se ha defendido ninguna de estas tesis.

Por otro lado, cada una de las tesis defendidas en nuestro Departamento, ha dado lugar a unos 2 ó 3 artículos publicados en revistas del Internacional Statistics Institute (ISI), un número que ha ido descendiendo en los últimos años, debido al escaso tiempo transcurrido desde la lectura de la tesis.

### 5.3. Evaluación de la gestión de tercer ciclo

A la hora de valorar el contexto institucional en que se enmarca la gestión de tercer ciclo hay que tener en cuenta la figura de la Comisión de Doctorado. En este sentido, nuestro Departamento valora positivamente la adecuada publicidad de los programas de doctorado que oferta la UJA y la agilidad de los trámites administrativos requeridos, aunque pensamos que la Comisión de Doctorado no ejerce el liderazgo funcional que su reglamento le encomienda, sino que más bien es un órgano colegiado encargado de aprobar las propuestas de los distintos departamentos.

En cuanto al personal de la Sección de Estudios de Postgrado, creemos que proporciona la atención necesaria tanto a los coordinadores de los programas de doctorado, como a los tutores y a los estudiantes de tercer ciclo, facilitando la información requerida y la formalización de los trámites exigidos.

Por otro lado, considerando los recursos disponibles, valoramos positivamente el nivel de informatización alcanzado y la difusión que se hace de la información relativa a todo lo concerniente a los estudios de tercer ciclo.

### 5.4. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

#### PUNTOS FUERTES

- Oferta de programas de doctorado de carácter interuniversitario
- Elevada participación del profesorado del Departamento
- Atención personalizada e individualizada al alumno
- Cantidad, variedad, accesibilidad y disponibilidad de los recursos bibliográficos

<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de muchas asignaturas de primer y segundo ciclo en titulaciones muy variadas lo que permite tener contacto con docentes de distintas especialidades</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de recursos económicos</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de incentivos docentes por participar en programas de doctorado</li> </ul>			
<b>PUNTOS DÉBILES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa demanda: dificultades para cubrir el número mínimo de alumnos de tercer ciclo</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de alumnos interesados en la realización de una tesis doctoral</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de movilidad del profesorado y el alumnado</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistencia de reducciones docentes por la dirección de tesis doctorales</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistencia de cursos de doctorado propuestos por miembros del Departamento en otros programas de doctorado</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta de cursos de doctorado poco atractivos</li> </ul>			
<b>ACCIONES DE MEJORA</b>			<b>PRIORIDAD</b>
			<b>Alta</b>
			<b>Media</b>
			<b>Baja</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la difusión para atraer alumnos</li> </ul>			X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover entre el alumnado de tercer ciclo la realización de tesis doctorales</li> </ul>			X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación del profesorado en programas de doctorado coordinados por otras áreas.</li> </ul>			X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer la codirección de tesis doctorales a docentes de otras áreas</li> </ul>			X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer cursos de doctorado con temática y aplicaciones con interés para otras áreas</li> </ul>			X

## 6. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

### 6.1. Perfil de la Investigación

En relación a la investigación, hay una amplia heterogeneidad de líneas de investigación desarrolladas por los miembros del Departamento. En concreto, son 12 las líneas de trabajo que integran el único grupo de investigación, perteneciente al Plan Andaluz de Investigación, que existe en el Departamento. El tipo de investigación que se realiza es

principalmente básica y, en menor medida, de carácter aplicado.

El CEE considera que existe un elevado número de líneas temáticas en la investigación que realiza el personal del Departamento y que sería apropiado aglutinar la actividad investigadora, para facilitar la consolidación de grupos homogéneos de tamaño medio dedicados a temas comunes. Ambos comités coinciden en explicar este hecho principalmente como consecuencia de la vinculación de muchos de los investigadores jóvenes del Departamento con las Universidades de Granada y Sevilla. La razón de ello se encuentra en el gran incremento en la contratación de profesorado que se produjo en un corto periodo de tiempo, lo que originó la necesidad individual de buscar apoyo en temas de investigación en otros departamentos, todo ello agravado por el hecho de que parte del profesorado de más experiencia estaba dedicado a temas de gestión. No obstante, el CIE destaca la existencia de dos grupos, que actualmente constituyen el 50% de los doctores activos del grupo de investigación, cuya investigación se coordina y desarrolla íntegramente en el seno del Departamento.

Tanto en el Autoinforme como en el Informe Externo se valora positivamente la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad investigadora: medios técnicos, materiales y financiación, que año tras año se viene incrementando hasta permitir actualmente sufragar todos los gastos derivados de la labor investigadora. Sin embargo, el CEE considera que el buen nivel económico del Departamento en materia de investigación puede producir falta de interés por parte del profesorado para presentarse a convocatorias de proyectos competitivos o para buscar vías alternativas de financiación, como la colaboración con empresas privadas.

## **6.2. Contexto**

Las líneas de investigación que se desarrollan en el Departamento no son prioritarias dentro de la política científica de la UJA, regional, nacional o europea. Como se ha mencionado previamente, se realiza una labor investigadora principalmente teórica con un menor porcentaje de líneas dedicadas a una investigación de aplicación inmediata. No obstante, tanto el CEE como el CIE valoran positivamente la cantidad y calidad de las publicaciones científicas del profesorado, muchas de ellas de ámbito internacional. De hecho, el Informe Externo destaca especialmente las publicaciones en revistas de impacto de ámbito científico distinto al de Estadística e Investigación Operativa, y considera que el Departamento puede hacer uso de esta realidad para extender las relaciones con otras áreas de conocimiento dentro de la UJA, estableciendo redes de colaboración con sus investigadores.

El Informe de Autoevaluación destaca la dificultad que, a juicio del profesorado, supone poder armonizar adecuadamente las actividades investigadora y docente. En muchos casos debido principalmente a la necesidad de lograr un currículum investigador

competitivo. No obstante, según la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado de los últimos años, esto no ha impedido que la docencia impartida cuente con un nivel satisfactorio en general. En este sentido, el Informe Externo pone de manifiesto el alto grado de satisfacción que han detectado por parte del alumnado en muchos aspectos de la docencia impartida por el Departamento.

En lo que se refiere a las relaciones entre gestión e investigación, en general, ambos comités aprecian una clara influencia negativa del considerable número de miembros del Departamento que ostentan cargos académicos en la labor investigadora. En particular, el hecho de que muchos de los profesores con más antigüedad estén dedicados a tareas de gestión dificulta que puedan llevar a cabo actuaciones que favorezcan la cohesión de las líneas de investigación y actividades que hagan más visible la investigación que se desarrolla en el Departamento.

En cuanto a las relaciones con empresas e instituciones, las prestaciones de servicios realizadas no están muy vinculadas con la investigación, sino más bien con labores de asesoramiento y tareas de formación. Ambos comités coinciden en valorarlas como escasas y, en muchos casos, reducidas a la colaboración con el Instituto de Estadística de Andalucía.

### **6.3. Objetivos**

Tal y como se recoge en el Informe de Autoevaluación, en el Departamento no se han formulado objetivos y planes de investigación específicos, sino que las propias líneas de investigación establecen sus propios planes de trabajo en función de los proyectos de investigación. De hecho, un elevado número de miembros del Departamento participa en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas.

El CEE considera que desde el Departamento es imprescindible marcar unos objetivos planificados de investigación para fomentar la consolidación de grupos homogéneos interesados en líneas temáticas comunes. Asimismo, propone la posibilidad de presentarse a convocatorias de proyectos coordinados con objeto de adquirir cierta autonomía con respecto a las universidades que hasta el momento han liderado muchos de los proyectos en los que el profesorado del Departamento participa y también para situarnos en una posición de igualdad (no de dependencia) respecto a los departamentos afines de dichas universidades. Además, posibilitaría seguir manteniendo relaciones con grupos consolidados y de prestigio.

### **6.4. Recursos**

El Departamento cuenta con personal dinámico y capacitado para las tareas docentes e investigadoras, con un total de 22 doctores. Es importante destacar el fuerte incremento del número de doctores logrado en el periodo objeto de evaluación. Por su parte, los 3 becarios

predoctorales que ha tenido el Departamento se han incorporado al profesorado al concluir sus becas.

En cuanto a los recursos económicos, se ha obtenido financiación a través de distintas convocatorias públicas competitivas correspondientes a los ámbitos local, autonómico y nacional, y en su mayoría a través de contratos / convenios con empresas públicas y privadas, al amparo del Artículo 68/83 de la LOU y del Artículo 165 de los Estatutos de la UJA. A este respecto, el Informe Externo pone de manifiesto que muchos de los profesores que participan en proyectos nacionales lo hacen en colaboración con grupos pertenecientes a otras universidades, principalmente la Universidad de Granada, lo que impide que parte de la financiación recibida repercuta en el Departamento. Asimismo, advierte del peligro de que la mayoría de los contratos con entidades externas estén vinculados al Instituto de Estadística de Andalucía.

### **6.5. Estructura**

El CIE considera que las doce líneas de investigación del Departamento son estables y destaca que existe una relación fluida, en general, entre el profesorado del Departamento, aunque no se pueden destacar interconexiones científicas entre las distintas líneas, probablemente debido a su heterogeneidad. A este respecto, y como se ha comentado anteriormente, para el CEE es preocupante la dispersión que existe entre las líneas de investigación, ya que entiende que eso dificulta su consolidación.

En cuanto a las relaciones de investigación con otras instituciones, cabe destacar las que se dan con grupos de investigación de otras universidades, principalmente de Granada y Sevilla. En este sentido, en el Informe Externo se valoran positivamente estas relaciones, pero el CEE entiende que debería adoptarse una mayor actitud de liderazgo en ellas. También se establecen relaciones con organismos públicos de ámbito regional, entre los que cabe destacar el Instituto de Estadística de Andalucía y el Centro Andaluz de Prospectiva, en el marco de distintos proyectos de investigación.

Respecto a la formación de personal investigador, cabe destacar el apoyo que la universidad presta a la movilidad del profesorado. Por su parte el CEE recomienda al personal del Departamento que realice más estancias de investigación en Universidades de prestigio.

### **6.6. Resultados. Rendimiento y calidad.**

De forma general, tanto el CIE como el CEE coinciden en valorar positivamente los resultados y la calidad de la investigación del Departamento. En un análisis más pormenorizado, podemos destacar que la publicación de artículos en revistas del ISI, donde la mayoría del profesorado centra sus esfuerzos, ha alcanzado un número considerable y

muestra, además, una evolución al alza. Muchas de estas publicaciones lo son en revistas con fuerte impacto en un número considerable de categorías, no sólo de Estadística y Probabilidad, sino también relacionadas con campos como la Ingeniería o la Medicina, lo que, a juicio del CEE es una fortaleza del Departamento que debe ser tenida en cuenta a la hora de tratar de extender sus actividades a otros ámbitos. Asimismo, la presencia de profesorado del Departamento en congresos científicos nacionales y, sobre todo, internacionales, es muy importante.

El número de tesis doctorales leídas, si bien ha sido alto en el periodo evaluado, ha descendido a lo largo de los últimos años. Esto es debido a que la mayoría del alumnado de tercer ciclo no culmina sus estudios con la realización de la tesis. En este sentido, el CEE considera que este hecho debería conducir a una reflexión acerca de la orientación que se le da a estos estudios en el Departamento (ver apartado referente a tercer ciclo).

En lo que se refiere a la participación en proyectos de investigación con financiación externa, el número de profesores involucrados ha crecido hasta alcanzar un número de 10. A juicio del CEE éstos resultados son, sin embargo, insuficientes, si se comparan con los estándares que distinguen a los grupos de investigación competitivos. Además, de los 6 proyectos en los que participa nuestro profesorado, sólo uno es coordinado desde el mismo Departamento. El CEE también ha puesto de manifiesto que esto es debido fundamentalmente a la dependencia de la Universidad de Granada, y cree que se debería ir buscando un mayor protagonismo en la gestión de estos proyectos, planificándolos como proyectos coordinados con la Universidad de Granada o con otras, de manera que sin romper los lazos con líneas de investigación tan consolidadas se asuma una posición de mayor liderazgo por parte del profesorado del Departamento.

## 6.7. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

### PUNTOS FUERTES

- Volumen de publicaciones alto
- Publicaciones en revistas de impacto internacional en varios campos del conocimiento (no sólo Estadística e IO, sino Ingeniería, C. Biomédicas)
- Tendencia creciente en el número de trabajos publicados en revistas de los listados del ISI
- La práctica totalidad del profesorado, muchos de ellos doctores, participa en alguna línea de investigación y la gran mayoría tiene trabajos publicados
- Alta participación en congresos de carácter nacional y, sobre todo, internacional

PUNTOS DÉBILES			
• Reducido número de proyectos de investigación, en particular, ningún proyecto de investigación coordinado			
• Déficit de relaciones con otros investigadores, incluso de otros departamentos de la UJA			
• Escasas relaciones con empresas privadas con las que poder realizar contratos de investigación			
• Moderada concentración de trabajos publicados			
• Escasez de páginas web dedicadas a la difusión de las líneas de trabajo y de los resultados de la investigación			
ACCIONES DE MEJORA			PRIORIDAD
	Alta	Media	Baja
• Obtener una mayor financiación vía proyectos de investigación		X	
• Iniciar colaboraciones con investigadores externos al propio Departamento por parte de las líneas que hasta ahora no la han logrado			X
• Promover la descripción de las líneas de trabajo y la inclusión de los resultados de la investigación en las páginas web personales del profesorado	X		
• Promover la realización de proyectos de investigación coordinados			X
• Aumentar el contacto con empresas e instituciones para la prestación de servicios vinculados a la investigación			X

## 7. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO

### 7.1. Dirección del Departamento

La composición del Consejo de Departamento, así como la elección del Director, está recogida en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del mismo.

En la actualidad todos los profesores del Departamento pertenecen al Consejo, siendo su participación, desde el punto de vista de la asistencia, activa. Sin embargo, la mayoría cree que la participación en el Consejo, referida al planteamiento o discusión de aspectos que les afectan, es poco activa.

La participación de los otros sectores electos del Consejo es mucho menor, con presentación nula o escasa de candidaturas. Además, su participación en las sesiones del Consejo es poco activa.

El actual Director de Departamento ha resultado elegido, prácticamente por unanimidad, en las cuatro últimas votaciones. Éste reparte su reducción de créditos con el Secretario. Según su opinión, la reducción repercute en que sus obligaciones no interfieran excesivamente ni en la investigación, ni en la docencia. Manifiestan la disponibilidad del profesorado para la delegación de tareas y la efectividad de los mismos en el desarrollo de ellas. Por otra parte, la burocracia ha crecido en estos años, pero la asignación de un PAS al Departamento ha facilitado y agilizado la tarea.

La mayoría del profesorado opina que la gestión del Equipo de Dirección es buena, y que se llevan a cabo iniciativas para el aprovechamiento de recursos materiales. Sin embargo, en cuanto a la definición de objetivos y metas a alcanzar, así como las acciones proyectadas para ello, la mitad de los que contestaron creen desconocerlos. Esto revela cierto desconocimiento por parte del profesorado de los reglamentos que regulan estos aspectos.

El Informe Externo coincide en que la gestión de las actividades del Departamento está bien llevada.

## **7.2. Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones.**

El Departamento cuenta con un Reglamento de Organización y Funcionamiento que es utilizado en la gestión habitual del Departamento, sin que se susciten controversias en su aplicación.

En la organización del Departamento también existen algunas reglas no escritas que surgen al desaparecer algunas comisiones nombradas por el Consejo, siendo sus funciones asumidas por uno de sus miembros, o bien como sugerencia de la Junta de Dirección para solventar necesidades propias del funcionamiento del Departamento.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento no contempla la creación de ninguna comisión permanente, pero regula la posibilidad de formación de las mismas, así como las de comisiones de carácter no permanente. Es de señalar que aunque el Consejo haya nombrado comisiones, algunas de estas no han resultado efectivas, desapareciendo incluso sin haberse reunido. En este sentido es destacable que han sido más útiles las de carácter no permanente que las de carácter permanente.

A partir de la reflexión realizada para la elaboración del Autoinforme, en sesión del Consejo de Departamento celebrada el 6 de abril de 2006, se acordó formar una Comisión de Docencia para coordinar las asignaturas. La creación de dicha comisión ha sido valorada muy positivamente en el Informe Externo.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno establece la normativa para la convocatoria extraordinaria del Consejo. En aquellos casos en los que no es posible la convocatoria del Consejo, la Junta de Dirección llega a acuerdos que posteriormente se ratifican en Consejo de Departamento.

### **7.3. Relaciones del Departamento con el centro en el que imparte docencia y con el Rectorado**

El Departamento de Estadística e Investigación Operativa imparte docencia en todos los centros de la UJA.

Las competencias tanto de los centros como de los departamentos están delimitadas por los Estatutos de la UJA. Así, los centros son los responsables últimos de las titulaciones y de sus programas académicos, con la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad, y los departamentos son los que organizan la actividad docente de sus respectivas áreas de conocimiento.

De manera general se puede decir que las relaciones entre el Departamento y los centros en los que imparte docencia son correctas y fluidas.

Por una parte, el Departamento tiene la posibilidad de participar activamente en la toma de decisiones de cualquier cuestión relativa al centro, ya que cuenta con al menos un representante en las juntas de centro de aquellas facultades o escuelas en las que imparte docencia. Además, este tipo de participación se ve incrementada puesto que varios profesores del Departamento son miembros electos de algunas de estas juntas, especialmente en aquellas en las que tiene una mayor docencia.

La transmisión de la información de los centros al Departamento depende de la organización del centro. Así, hay centros que, al menos parte de la información, se la facilitan directamente al profesorado mediante listas de correo electrónico, mientras que otros canalizan toda la información a través del Director de Departamento, que no siempre puede ocuparse de distribuirla entre el profesorado que imparte docencia en el centro correspondiente. Por tanto, la información es recibida por el profesorado de forma irregular.

Las relaciones mantenidas entre nuestro Departamento y el Rectorado son excelentes. También en este caso, el Director de Departamento es el principal encargado de canalizar los contactos. Sin embargo, dado que muchos de los miembros de nuestro Departamento han ostentado y ostentan cargos vinculados al Rectorado, en estos casos la relación ha sido, si cabe, más intensa y productiva.

### **7.4. Gestión del Departamento**

La gestión del Departamento, en sus vertientes económica y académica, es llevada a cabo de forma fluida y consensuada por el Equipo de Dirección, los miembros del

Departamento y la integrante de la Unidad Administrativa. Los recursos materiales necesarios para desarrollar las tareas de investigación, docencia y gestión son apropiados y suficientes.

La transición hacia el modelo de gestión administrativa exclusivo, por el que el Departamento fue dotado en el período evaluado de una Unidad Administrativa propia, ha sido valorada positivamente por los miembros del mismo. Asimismo, el Informe Externo manifiesta la efectividad y suficiencia de este sistema de gestión.

Los recursos económicos del Departamento proceden, en su mayor parte, del Presupuesto General de la UJA. El reparto de fondos ayuda e incentiva a los miembros a realizar actividades de formación y difusión de resultados que emanan de su labor docente e investigadora. Esta actividad a su vez revierte en nuevos fondos y ayudas que reflejan la constante y creciente progresión del Departamento. La información sobre el estado y reparto de fondos es totalmente accesible para los miembros del Departamento. El Informe Externo apunta que esta bondad económica pueda implicar carencia de incentivos para optar a modelos de financiación privados o más competitivos dentro del sector público. Propone además utilizar criterios más restrictivos en la asignación y destinar parte del presupuesto a premiar la excelencia en investigación o incentivar estancias de investigación.

## **7.5. Transmisión de la información y documentación**

Prácticamente todos los documentos relacionados con la actividad docente del Departamento se gestionan en la actualidad de forma centralizada y automatizada en la herramienta Campus Virtual, a la que la comunidad universitaria accede mediante identificación personalizada. Con anterioridad a este procedimiento se realizaba la comunicación por parte de los centros a través de los directores.

El Equipo de Dirección archiva las actas del Consejo de Departamento y de la Junta de Dirección, los permisos del profesorado, etc. Antes de la creación de la Unidad Administrativa, la Dirección también custodiaba todos los documentos derivados de la gestión cotidiana del Departamento. Posteriormente la Unidad Administrativa, por su dedicación exclusiva, ha incrementado el volumen del archivo, quedando así recopilados todos aquellos documentos que emanan del quehacer diario del Departamento y que permiten justificar la solicitud de la actividad requerida al servicio correspondiente.

Otra documentación relativa a fechas de exámenes, aularios, horarios de tutorías, congresos, normativas, líneas de investigación, etc., en general, relativa a cualquier actividad que afecta directamente al Departamento, se publica en páginas web, tablones de anuncios, en la guía de matriculación del curso académico vigente o se distribuye vía e-mail. Fundamentalmente esta última vía es la que está garantizando una transmisión inmediata y generalizada de la información. La página web del Departamento es la carta de presentación del mismo al exterior. De hecho, el Informe Externo valora de forma positiva el carácter informativo y actualizado de ésta y de todas las adscritas a miembros del Departamento, lo

que garantiza la eficacia en la transmisión de la información.

## **7.6. Gestión económica**

En principio es necesario reseñar que los recursos económicos del Departamento son suficientes y se ajustan de manera holgada a las necesidades del gasto para el desarrollo de las diferentes actividades propias del mismo, sin ningún tipo de limitaciones. Además, gracias al presupuesto del grupo de investigación, los ingresos por proyectos de investigación y las ayudas del Plan de Investigación de la UJA, los profesores pueden asistir con facilidad a congresos y realizar actividades de formación.

La gestión económica del gasto se lleva a cabo de manera fluida gracias a la flexibilidad que proporciona la coincidencia entre departamento y área. Esto permite el trasvase de recursos de uno a otra en caso necesario. La gestión se realiza fundamentalmente a través de la Unidad Administrativa, bajo la supervisión del Director del Departamento, sin que sea necesario apoyo externo, a pesar de ser un departamento horizontal y participar en muchas titulaciones. La buena planificación de los recursos por parte de la Junta de Dirección y el control de gasto han sido determinantes a la hora de cubrir sin problemas las necesidades generadas por el Departamento.

De los recursos disponibles se tiene información continuada por medio del programa informático SOROLLA, encargado de la gestión económica. Permite de manera rápida tener conocimiento del crédito disponible de los diferentes centros de gasto, del crédito comprometido y del gastado en las distintas partidas presupuestarias. No hay ninguna limitación para los miembros del Departamento en cuanto a accesibilidad a la información: ésta es difundida por la Dirección al Consejo de Departamento para su conocimiento y para el planteamiento y planificación de futuros gastos.

## **7.7. Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes**

El Departamento no dispone de ningún mecanismo para el seguimiento de la actividad docente, aunque sí gestiona la suplencia por bajas maternales o de enfermedad. Sólo los resultados de la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado podrían permitir una valoración de la actividad docente del mismo. Nunca ha habido reclamaciones al respecto y en lo referente al cumplimiento de la actividad docente y de horarios de tutorías, el Departamento ha obtenido todos los años valores similares a la media de la UJA. El Informe Externo da una valoración positiva de la gestión académica a tenor de lo manifestado por el alumnado en la audiencia correspondiente; expresan un alto grado de satisfacción en aspectos como: asistencia a clase, cumplimiento del horario de tutorías, diligencia en la corrección y revisión de exámenes.

Como se comentó anteriormente, la Comisión de Docencia para la coordinación de

asignaturas dentro de una misma titulación ya está en marcha.

Como ya se ha indicado, el Departamento dispone de un Reglamento de Organización y Funcionamiento para regular ciertos aspectos de funcionamiento del mismo. La asignación de las tareas docentes se realiza anualmente bajo la aplicación de los criterios acordados en él y no ha suscitado dudas o conflictos en su aplicación. En este aspecto, el CEE insta a la reforma de los criterios de asignación de tareas docentes y plantea propuestas alternativas para el reparto, incentivando la elección selectiva basada en criterios de convergencia entre investigación y docencia. Asimismo, indica no haber encontrado desacuerdo con los criterios de asignación en las audiencias celebradas con los docentes.

Respecto a la convocatoria de plazas de funcionariado, el Consejo de Departamento informa sobre la conveniencia o no de solicitar dichas plazas. Si lo hace favorablemente, se propone al Consejo de Gobierno de la UJA su creación, que es el que toma la decisión última. Igualmente, el Departamento solicita al Consejo de Gobierno la contratación de profesorado cuando las necesidades docentes así lo requieren, siendo el procedimiento de selección un concurso público.

## **7.8. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

### **PUNTOS FUERTES**

- Existencia de un Reglamento de Organización y Funcionamiento que es utilizado habitualmente
- Satisfacción con las labores de la Dirección
- Reparto del Director del Departamento de su reducción de créditos con el Secretario
- Interés por parte del profesorado no nato del Consejo en formar parte del mismo
- Relaciones excelentes con el Rectorado
- Existencia de manual de funciones para el PAS
- Adecuación de los presupuestos a las necesidades del Departamento
- Páginas web del Departamento

### **PUNTOS DÉBILES**

- Comunicación insuficiente con algunos centros
- Poca o nula participación del PAS y del alumnado en aquellos órganos del Departamento en los que puede tener presencia
- Falta de motivación y participación activa por parte del profesorado en el Consejo
- Cierta desconocimiento de los Estatutos y del Reglamento de Organización y Funcionamiento

<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta insuficiente de cursos de formación para otras áreas de la UJA</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de motivación y participación activa por parte del profesorado en el Consejo</li> </ul>				
ACCIONES DE MEJORA		PRIORIDAD		
		Alta	Media	Baja
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la implicación del alumnado y del PAS en el Departamento</li> </ul>				X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la oferta de cursos de formación a otras áreas de la UJA</li> </ul>			X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar una mayor fluidez de la información enviada por los centros al profesorado</li> </ul>		X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en la página web del Departamento todos los reglamentos que afecten a las actuaciones del profesorado</li> </ul>		X		

## 8. PLAN DE MEJORA

En este apartado, se resumirá el Plan de Mejora, consecuencia de la evaluación. El Plan debe incluir necesariamente acciones para mejorar las debilidades identificadas durante la evaluación. Dicho Plan podrá presentarse en este formato al Plan de Apoyo a los Planes de Mejora de la UCUA. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila utilizada del subapartado y pulse “enter”.



PLAN DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

CONVOCATORIA 2005

Nº <sup>(1)</sup>	ACCIONES DE MEJORA SEGÚN INFORME FINAL <sup>(2)</sup>	PLAZO <sup>(3)</sup> corto (C) medio,(M) Largo,(L)	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN <sup>(4)</sup>	INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN <sup>(5)</sup> (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad)	META A CONSEGUIR <sup>(7)</sup> (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad)	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN <sup>(6)</sup> dd/mm/aa
-------------------	---	---	--	--	--	---

## 1. PERFIL DEL DEPARTAMENTO

### 1.1 Características generales del departamento y su evolución

	Promocionar la consolidación profesional del profesorado	L	Consejo de Departamento	$\frac{n^{\circ} \text{ prof. funcionarios}}{n^{\circ} \text{ total de profesores}} \times 100$ $\frac{n^{\circ} \text{ prof. contrato indefinido}}{n^{\circ} \text{ prof. no permanentes}} \times 100$	Entre 50% y 60%  Entre 80% y 90%	Septiembre de 2009
--	--	---	-------------------------	--	--	--------------------

### 1.2 Contextualización del departamento

	Aumentar la presencia nacional e internacional del Departamento	L	Profesorado del Departamento	<p>Nº de actividades del profesorado del Departamento fuera de la UJA</p> <p>Nº de visitas a nuestro Departamento de profesorado externo a la UJA</p>	Incrementar en un 10% el valor actual (*)	Septiembre de 2009
	Incrementar las relaciones con otros departamentos de la UJA	M	Profesorado del Departamento	Nº de actividades en la UJA en las que participa algún miembro del Departamento	Incrementar en un 10% el valor actual (*)	Septiembre de 2008

## 2. EVALUACIÓN DEL TERCER CICLO

### 2.1 Evaluación de la enseñanza

	Promover la participación del profesorado en programas de doctorado coordinados por otras áreas	L	Profesores doctores del Departamento	Nº de cursos impartidos por profesorado de nuestra área en programas de doctorado coordinados por otras áreas	Incrementar en 1-2 cursos el valor actual (*)	Septiembre de 2009
	Proponer cursos de doctorado con temática y aplicaciones de interés para otras áreas	M	Profesores doctores del Departamento	Nº de cursos en programas de doctorado en los que la Estadística y la Investigación Operativa sean herramientas de interés para otras áreas	Incrementar en un 25% los cursos impartidos	Septiembre de 2008

### 2.2 Evaluación de la investigación

	Promover entre el alumnado de tercer ciclo la realización de tesis doctorales	L	Profesorado participante en programas de doctorado	$\frac{n^{\circ} \text{ alumnos que realizan tesis doctoral}}{n^{\circ} \text{ alumnos que alcanzan el DEA}}$	Al menos, un 25%	Septiembre de 2009
--	---	---	--	---	------------------	--------------------

(\*) El valor actual se entiende referido al final del curso 2006/07

	Proponer la codirección de tesis doctorales a docentes de otras áreas	L	Profesores doctores del Departamento	Nº de tesis codirigidas con profesores de otras áreas	Incrementar, al menos, un 50%	Septiembre de 2009
<b>2.3 Evaluación de la gestión</b>						
	Mejorar la difusión para atraer alumnos	C	Coordinador del programa de doctorado	Elaborar folletos divulgativos (SI/NO)  Mejorar la accesibilidad y la información contenida en la web del Departamento relativa al programa de doctorado (SI/NO)	SI  SI	Febrero de 2008
<b>3. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>						
<b>3.1 Perfil de la investigación</b>						
	Promover la descripción de las líneas de trabajo y la inclusión de los resultados de la investigación en las páginas web personales del profesorado	C	Profesorado del Departamento	Nº de páginas web personales que incluyen información sobre la investigación	Entre 90% y 100%	Febrero de 2008



**3.6 Relaciones con otras instituciones**

	Promover la realización de proyectos de investigación coordinados	L	Profesores doctores del Departamento	Participación en proyectos coordinados (SI/NO)	SI	Septiembre de 2009
	Aumentar el contacto con empresas e instituciones para la prestación de servicios vinculados a la investigación	L	Profesorado del Departamento	Nº de contratos OTRI Nº de empresas e instituciones con las que se colabora	Incrementar, al menos, un 10% Incrementar, al menos, un 10%	Septiembre de 2009

**3.7 Resultados (Tabla 14)**

--	--	--	--	--	--	--

**3.8 Rendimiento y calidad**

--	--	--	--	--	--	--

#### 4. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN

##### 4.1 Dirección del Departamento

	Fomentar la implicación del alumnado y del PAS en el Departamento	L	Profesorado del Departamento y PAS	% de vacantes en el Consejo de Departamento correspondientes al Sector Alumnos que son cubiertas  Se cubren las vacantes del sector PAS en el Consejo de Departamento (SI/NO)	100%  SI	Septiembre de 2009
--	---	---	------------------------------------	---	----------------	--------------------

##### 4.2 Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones

--	--	--	--	--	--	--

##### 4.3 Relaciones del Departamento con los Centros en los que imparte docencia y con el Rectorado

	Solicitar una mayor fluidez de la información enviada por los centros al profesorado	C	Profesorado del Departamento	Solicitud de una mayor fluidez de la información enviada por los centros al profesorado (SI/NO)	SI	Febrero de 2008
--	--	---	------------------------------	---	----	-----------------

**4.4 Transmisión de la información y de la documentación**

	Incluir en la página web del Departamento todos los reglamentos que afecten a las actuaciones del profesorado	C	Unidad Administrativa	Inclusión de enlaces a la documentación oportuna en la web del Departamento (SI/NO)	SI	Febrero de 2008
--	---	---	-----------------------	---	----	-----------------

**4.5 Gestión económica. Adecuación a las necesidades**

--	--	--	--	--	--	--

**4.6 Gestión económica. Optimización del gasto**

--	--	--	--	--	--	--

**4.7 Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes**

	Incrementar la oferta de cursos de formación a otras áreas de la UJA	M	Profesorado del Departamento	Nº de cursos de formación ofertados	Incrementar, al menos, un 50% la oferta de cursos de formación	Septiembre de 2008
--	--	---	------------------------------	-------------------------------------	--	--------------------

#### 4.8 Planes de mejora ya existentes

- |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
- (1) Numerar las acciones en orden correlativo.
  - (2) Las acciones de mejora estarán descritas de forma concisa, concreta y realista. En el caso de que se requieran fases diferentes para su desarrollo, indíquense numeradas en orden creciente.
  - (3) Indíquese el plazo en el que se prevé acometer y desarrollar la acción. Corto: 6 meses; Medio: un año; Largo: dos años. Ver las propuestas en los apartados correspondientes.
  - (4) Indicar con concreción la/s persona/s o cargo/s que se responsabilizará/n de la acción.
  - (5) Se señalará el indicador que se utilizará para comprobar el nivel de ejecución de la acción. El indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo binario, SI/NO, o de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de tesis aprobadas, nº o % de profesorado participantes en proyectos de innovación, número de Programas de Doctorado ofertados, nº de ordenadores adquiridos,...). Siempre deberá tenerse como referencia la situación de la titulación al finalizar la evaluación. El indicador debe mostrar el progreso conseguido mediante el desarrollo de la acción.
  - (6) Se indicará la fecha prevista para la terminación de la acción. Debe ser coherente con el plazo propuesto.
  - (7) Se entiende como meta a conseguir el valor que se propone alcance el indicador propuesto en el plazo indicado. Debe tener en cuenta la situación de partida

## **9. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA**

*En este apartado el CIE valorará cualquier aspecto relacionado con el propio proceso de evaluación; la idoneidad del CIE, la organización, el grado de satisfacción del CIE, así como, las sugerencias de mejora que considere oportunas.*